INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS20-114

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMNISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TEGNOLOGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	QUINBERLAB S.A.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	NIPRO MEDICAL CORPORATION	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ANNAR DUAGNOSTICA IMPORT S.A.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	LABOTEK COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	N.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NOCUMPLE
5	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	M& M DIAGNOSTIS S.A.S	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	LABIN COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

LABOTEK COLOMBIA S.A.S

EXPERIENCIA: El oferente no cumple con la experiencia exigida en el Anuncio Público Acápite 7.1-experiencia- adjuntó del contrato no. 179/2018 un acta de inicio, certificación de Laboratorio Calambeo LTDA no es legible, 2 certificaciones de la ESE San Antonio de Soata que corresponden a material de odontología, del contrato 036m/019 su acta de terminación corresponde a dispositivos médicos, y finalmente adjunta copia de acta modificatoria 498/2019 no valida- debe subsanar dentro del término otorgado.

CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente no cumple con el Capital de Trabajo y Rentabilidad del Patrimonio, de acuerdo a lo exigido en el Anuncio Publico Acápite 7.1. Capacidad financiera- En consecuencia su propuesta será rechazada conforme a lo establecida en el Acápite Quinto- Oferta-Causales de Rechazo- Literal i del Anuncio Público SS20-114 : " presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación.

BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S

EXPERIENCIA: La suma del valor de las tres actas de liquidation aportadas, no dán el valor de su oferta ($ 1,390.763.050), conforme a lo exigido en el Anuncio Publlico Acapite 7.1-Experiencia - en tal sentido debe subsanar en el termino otorgado.

CAPACIDAD JURIDICA : El monto asegurado en la garantia de seriedad de la oferta ($ 93.000.000) no corresponde al 10% del valor de su propuesta ($ 1.390.763.050), en tal sentido la suma correcta a asegurar es de ($ 139.0760.305) . Debe subsanar en el termino otorgado.

M& M DIAGNOSTIS S.A.S

CAPACIDAD JURIDICA: El valor asegurado de la póliza de seriedad de la oferta ($ 16.000.000) no corresponde al 10% del valor de su oferta ($ 876.107.138) por tal motivo el valor correcto a asegurar es de ($ 87.610.713)- Conforme a lo establecido en el Anuncio Público Acápite 7.2 Capacidad Jurídica " Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta consolidada en físico. (IVA incluido)." Debe subsanar en el término adelante otorgado.

CAPACIDAD FINANCIERA: No adjunto certificación de los Estados Financieras – Debe Subsanar dentro del término otorgado.

IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES :

CAPACIDAD JURIDICA : El valor asegurado de la garantía de seriedad de la oferta ($ 12.159.703) no corresponde al 10% del valor de su oferta ($ 123.648.582.20) en tal sentido el valor correcto a asegurar es de ($ 12.364.858) Conforme a lo establecido en el Anuncio Público Acápite 7.2 Capacidad Jurídica " Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta consolidada en

físico. (IVA incluido)." Debe subsanar en el término adelante otorgado.

IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES

CAPACIDAD FINANCIERA : No anexo balance clasificado y estado de resultado con corte mínimo a 31 de diciembre de 2018, con sus respectivas notas a los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados como lo exige el anuncio público en el acápite 7.1- capacidad financiera- aunado a ello presento estados financieros de una anualidad que no corresponde a lo solicitado. Debe subsanar dentro del término otorgado.

MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S: El oferente a pesar de haber cumplido con los requisitos habilitantes, no presento fichas técnicas de los bienes a ofertar para su correspondiente evaluación técnicas, este requisito resulta sine quanon para l a evaluación de las propuestas y aplicación de los criterios de selección. En consecuencia y teniendo en cuenta que la propuesta técnica es evaluable y dicho criterio sirve de comparación y selección para la propuesta más favorable para la entidad, se procede a rechazar su oferta conforme a lo establecido en el Acápite quinto- oferta. Causales de rechazo : literal i "Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación."

NOTA. Se tienen que en el acta de cierre se registró la propuesta del oferente QUIRUMEDICAS LTDA en el numeral tercero por cuanto esta propuesta se encontraba en la misma urna, sin embargo se aclara que dicho proponente presento oferta para el Proceso SS20-121 cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, en tal sentido se remitió a dicho proceso .

Las propuestas económicas de los oferentes que se mencionan a continuación, se proceden a rechazar por cuanto no presentaron las fichas técnicas, ni la póliza de seriedad de la oferta en la fecha establecida para el cierre del proceso de acuerdo a lo prescrito en el Anuncio Público Acápite-octavo-Criterios de Selección- "*Se deben presentar fichas de los productos ofertados conforme a las especificaciones técnicas del anuncio público, en la fecha de cierre del proceso."* ; Lo anterior conforme al Acápite Quinto- Oferta- Numeral 1-Tipos de Oferta- Causales de Rechazó, literal i "*Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación."*

MACROSEARCH LTDA
EQUIMED LTDA
CIRUMEDICS S.A.S.

La habilitación de la experiencia, la capacidad jurídica, la capacidad financiera y organizacional se supedita a la evaluación técnica. En consecuencia, no se adjudicarán grupos o ítems en los cuales se hayan requerido presentación de ficha técnica y no se haya superado la evaluación, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes.

Con el propósito de subsanar los requisitos habilitantes se concede hasta el 21 de Febrero de 2020 hasta las 5:00 p.m. ante la oficina de adquisición bienes y servicios o a los correos establecidos en el anuncio público (contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co / contratacion.gabys@gmail.com) para que se aporten los documentos faltantes, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

Se expide a los, Veinte (20) días del mes de Febrero de 2020.

FIRMADO ORIGINAL

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Salud

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder Financiero (e)

MAURICIO PINZON BARAJAS
Coordinador adquisición bienes y servicios

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogada Actisalud GABYS